

20 MAR 2025

ANGOL,

000791

DECRETO EXENTO Nº _____ //

VISTOS:

1. La Solicitud de la Sra. **Marcelina Del Rosario Novoa Oliva**, cedula de identidad nº 6.419.020-2, de fecha 14 de marzo de 2025.
2. El Certificado de Recepción Definitiva nº 432, de fecha 31 de diciembre de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
3. Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
4. La Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud con providencia nº 2363 de la Sra. Marcelina Novoa Oliva de fecha 14 de marzo de 2025, en donde solicita actualizar la dirección de su patente comercial y patente de alcoholes, que correspondería a la calle Fresia nº 581.
2. Que, el Certificado de Recepción Definitiva nº 432 de fecha 31 de diciembre de 2018 indica que la propiedad con Rol de Avalúo Fiscal nº 273-2, corresponde a la dirección de calle Fresia nº 581 de nuestra ciudad.
3. La necesidad del servicio de generar el acto administrativo, para autorizar la corrección de la dirección en la patente comercial y patente de alcoholes.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** la dirección de las patentes que a continuación se detallan:

PATENTES

ROL	:	200033
GIRO	:	ALMACEN DE COMESTIBLES
ROL	:	400042
GIRO	:	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

MODIFICACION

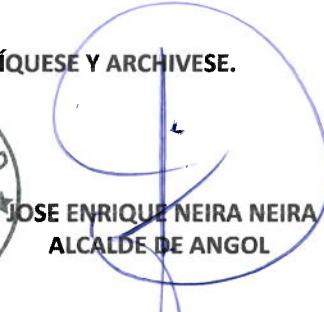
ANTIGUA DIRECCION	:	FRESIA ESQUINA COLIPI
NUEVA DIRECCION	:	FRESIA Nº 581
ROL AVALUO PROPIEDAD	:	273-2

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las anotaciones en el Rol de Patentes correspondiente al Segundo Semestre del año 2025.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
JENN/AUM/mfr.
DISTRIBUCION:

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD
★ ALCALDE ★
ANGOL


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL